

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES.

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CLEARANCE S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones.

He examinado el Balance General de la Compañía CLEARANCE S.A. por el periodo comprendido entre 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2.008.

El Examen fue practicado de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptado haciendo las pruebas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que consideramos necesario de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados Financieros han sido preparados y están presentados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas Contables.

Hemos verificado el cumplimiento de la Administración, las formas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los libros de actas de la Junta General de Accionistas, registro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales.

Los Procedimientos operativos y de control interno, están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y de conformidad con la técnica, cumpliendo con su objetivo.

En mi opinión, los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía CLEARANCE S.A. al 31 de Diciembre del 2.008 siendo los resultados veraces y de conformidad con normas y practicas de contabilidad establecidas.

De ustedes, Atentamente


Sra. Sara Vélaz
Comisario

